

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR PAOLA ROJAS, CONDUCTORA DEL PROGRAMA *PAOLA ROJAS EN FÓRMULA*, EN EL 104.1 DE FM.

México, D. F., 24 de junio de 2010.

Paola Rojas: Esta en la línea telefónica, se lo agradezco mucho, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero, cómo le va, buenas tardes.

Ernesto Cordero: Cómo estás Paola, muy buenas tardes.

Paola Rojas: Bueno, se anuncia esta desaparición gradual del pago de tenencia y por lo pronto, ¿quiénes ya no pagarán?

Ernesto Cordero: Mira, todas las personas físicas que compren un vehículo con un costo inferior a 250 mil pesos, estarán... las acciones que está tomando la Secretaría de Hacienda, son equivalentes a exentar el pago de la tenencia, a todas las personas físicas que compren un vehículo con un costo inferior a 250 mil pesos.

Paola Rojas: ¿Y las personas morales?

Ernesto Cordero: Para las personas morales se está ampliando la deducibilidad de la tenencia hasta 250 mil pesos. Actualmente, la deducibilidad de la tenencia está en vehículos con un costo de hasta de 175 mil pesos y también estamos apoyando para que la deducibilidad llegue hasta 250 mil pesos.

Paola Rojas: ¿Qué pasará con las personas que tengan autos que no son nuevos, que no los adquieran a penas?

Ernesto Cordero: Bueno, este es un primer paso que se está dando. Hay que recordar que la tenencia es un impuesto muy curioso, es un impuesto que recauda el Gobierno Federal, pero que se distribuye completamente a los estados. De hecho, los mercados ya recaudan a través de (...) estatales, este impuesto.

Entonces, lo que nosotros estamos haciendo, dado que no tenemos absoluta facultad sobre todos los recursos que recauda la tenencia, lo que estamos haciendo es empezar con los autos nuevos, vamos a retribuirle a los estados lo que deben de percibir por la tenencia. Es decir, los estados no van a tener ninguna afectación en sus haciendas públicas, pero sí, con esta medida vamos a darle un empuje muy importante a la industria automotriz en México, que es uno de los factores de crecimiento interno más importantes que tenemos y también vamos a apoyar a muchas familias mexicanas, Paola.

Paola Rojas: A ver, entonces, van a apoyar a los estados para que no pierdan con esta medida. Pero, ¿cómo se va a compensar este ingreso que dejará de existir?

Ernesto Cordero: Sí, básicamente Paola, eso es muy importante. Desde 1990 por cada peso que se ha recaudado de la tenencia en el país, no va al Gobierno Federal, se va a los gobiernos de los estados, y es una fuente de ingreso muy importante que tienen los gobierno estatales.

De ahí la dificultad que se ha tenido a poder derogar completamente la tenencia. Nosotros hemos dado un paso, la tenencia se va a derogar como impuesto federal a finales del 2011 y en todo este inter, los gobiernos locales tendrán que ajustar sus haciendas públicas o tomar la decisión correspondiente.

El mecanismo es muy sencillo, cualquier persona física que vaya a comprar un coche nuevo a una distribuidora, pagará el costo del vehículo y a la hora de pagar el costo del emplazamiento con el distribuidor del vehículo, ya no se le va a cobrar la tenencia, que era cuando se le cobraba la tenencia. El distribuidor que venda el coche, va a pagar la tenencia al gobierno estatal, de manera que el gobierno estatal reciba el pago de la tenencia y nosotros a través de un estímulo fiscal, le vamos a compensar al distribuidor por el pago que ha incurrido en la tenencia de este vehículo.

De esta manera, es muy transparente. Las personas físicas ya no van a pagar su tenencia, los gobiernos estatales van a seguir recibiendo el dinero correspondiente de la tenencia y nosotros vamos, a través de un estímulo fiscal, a apoyar a los distribuidores de vehículos. La medida tiene el propósito de apoyar la generación de empleo en México, de darle un mayor dinamismo a la economía mexicana y de apoyar a las familias mexicanas también.

Paola Rojas: A ver, ¿se elimina entonces con esta medida, al menos de manera gradual, el impuesto federal, pero no el local?

Ernesto Cordero: El, la tenencia...

Paola Rojas: Perdón, es que es un poquito complejo.

Ernesto Cordero: Y es parte de la complejidad de todo esto. La tenencia es un impuesto federal, y desde 1990 hay un acuerdo, donde lo que se recauda de este impuesto federal, completamente se manda a los gobiernos estatales. Entonces, digamos que es un impuesto federal que se distribuye entre los estados. Esa es la naturaleza actual de la tenencia.

A partir del 2011 la tenencia va a ser derogada como un impuesto federal, es decir, se va a regularizar esta situación. Los gobiernos estatales que quieran tener tenencia, bueno, tendrán que legislar en sus Congresos para tener la tenencia correspondiente y la del Gobierno Federal se sale de este impuesto, como debió haberlo hecho hace muchos años, porque es un impuesto que nosotros, el Gobierno Federal, Hacienda no recibe un solo peso por la tenencia. Entonces, se está regularizando esta situación.

Ahora, en esta coyuntura Paola, en donde vemos que empieza a recuperarse la economía mexicana, pero hay que darle ciertos empujoncitos a ciertos sectores clave, como es el sector automotriz en México, se tomó la decisión de con esta medida impulsar la venta de coches nuevos, impulsar la generación de empleos en el sector automotriz y, al mismo tiempo, pues sí se va a beneficiar a muchas familias que puedan adquirir un coche nuevo y no van a pagar la tenencia.

Paola Rojas: ¿Por qué ahora?, denuncian muchos Legisladores de oposición, que es una medida electorera.

Ernesto Cordero: Pues porque es el momento de procurar la recuperación económica Paola, venimos de una recesión muy fuerte. El empleo y las ventas de vehículos nuevos en México desde el 2009 se nos cayeron 26%, que es una cifra bastante alta. Afortunadamente, la industria automotriz en México se ha venido recuperando por las exportaciones de vehículos que hacemos, pero las ventas internas, las ventas dentro del país, no acaban de levantar, no acaban de recuperarse.

Yo creo que también los señores diputados todo lo ven con una óptica electoral, el león ve que todos son de su condición, no es así. Imagínate si suspendiéramos todas las decisiones de política pública por una elección. Ya de por sí las elecciones nos cuestan muchísimo dinero, muchísimo desgaste, como que para que todavía estemos suspendiendo decisiones porque hay una elección.

Yo creo que hay que seguir trabajando, esto es una decisión que va a apoyar la generación de empleo en México, que va a apoyar a las familias mexicanas y no importa en qué momento se tome, lo importante es que se tome y eso es lo que estamos haciendo; esperamos que va a tener una buena recepción el sector automotriz, que va a generar muchos empleos y que va a apoyar a muchas familias mexicanas.

Paola Rojas: Es una desaparición gradual de, de la tenencia, ¿esto quiere decir que más adelante serán más los beneficiados?

Ernesto Cordero: No, lo que estamos haciendo es un primer paso...

Paola Rojas: Sí.

Ernesto Cordero: Se está desapareciendo la tenencia en automóviles nuevos, es decir, de aquí hasta diciembre de 2011, cualquier persona que compre un auto nuevo en México, que cueste menos de 250 mil pesos, ya no va a pagar tenencia. Después, ya es completa facultad de los gobiernos estatales, ellos ya decidirán qué es lo que quieren hacer con ella.

Paola Rojas: Pero, a lo que voy es que, en adelante también, quienes tienen un automóvil anterior a este año, ¿podrán dejar de pagar la tenencia?

Ernesto Cordero: Eso dependerá de las decisiones que tomen los gobiernos estatales, Paola.

Paola Rojas: De acuerdo. Muchísimas gracias, Secretario.

--- 0 ---